

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P  
NIT. 890.803.239-9

Rdo  
Contratación  
03-05-2018  
No. 65  
3 días

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
NUMERO 00506

**EXPEDICION DEL CDP:** 2018/04/25  
**SECCIONAL** MANIZALES PLANEACION  
**OBJETO:** ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LA CORTADORA DE PAVIMENTO Y MARTILLO DEMOLEDOR SECCIONAL CHINCHINA

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

**CERTIFICA**

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2018 existe saldo disponible y no comprometido en el ( o los ) siguientes rubro(s) de apropiacion:

<b>RUBRO APROPIACION</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>VALOR</b>
2302010101	Adquisicion y Mantenimiento Maquinaria y Equipos	940,100
<b>TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>		<b>940,100</b>

  
**JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE**  
Jefe Seccion Presupuesto



F-GC-01  
Versión: 9  
Abril 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: 24 de abril de 2018

Código	OM	Consecutivo	080
--------	----	-------------	-----

Dependencia o Seccional: Departamento de Operación y Mantenimiento.

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD:

Adquisición de accesorios para la cortadora de pavimento y martillo demoledor para la seccional de Chinchiná Caldas. Debido a que la temporada invierno se ha incrementado en la última semana las herramientas como cortadora y martillo demoledor se utilizaron con más frecuencia, lo que genero un desgaste pronunciado de estos accesorios dejándolos no aptos para esta labor cotidiana, como es demoler y cortar pavimento, la falta de estos accesorios retarda considerablemente el tiempo de reparación en los sistemas de acueducto y alcantarillado lo que se verá reflejado en un mayor tiempo de cortes del servicio de acueducto, saliendo perjudicada en última instancia los habitantes de esta población.

Por lo anteriormente expuesto se recomienda la adquisición de estos accesorios con el fin de agilizar las labores de mantenimiento correctivo de esta seccional.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

Entrega de los elementos en la seccional de Chinchiná Caldas

CHINCHINA	OSCAR SALAZAR GARCIA	Cr.8 No.13A-17	3217582324
-----------	----------------------	----------------	------------

1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA

N/A

1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

Ítem	Nombre o descripción	Código de inventario	Cant	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Disco diamantado para cortadora de 14" Trabajo húmedo igual a la foto anexa	6510	1	C/U	\$ 452.200	\$ 452.200
2	Punta para demoledor punta Bosch modelo GSH 27.	6512	1	C/U	\$ 243.950	\$ 243.950
3	Punta para demoledor pala Bosch modelo GSH 27.	6513	1	C/U	\$ 243.950	\$ 243.950
	TOTAL INCLUIDO IVA DEL 19%					\$ 940.100



Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

1.4. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
Cortadoras	23101508
Martillos cinceladores eléctricos.	27112515

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

- 2.1. OBJETO: Adquisición de repuestos para la cortadora de pavimento y martillo demoledor para de la seccional de Chinchiná Caldas.
- 2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: 5 días calendario contados a partir del perfeccionamiento de la orden de compra.
- 2.3. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar)  
N/A
- 2.4. SITIO DE ENTREGA: (Especifique claramente el lugar de entrega con dirección y municipio y cuando se trate de la Planta de tratamiento incluya las indicaciones de su ubicación)

CHINCHINA	OSCAR SALAZAR GARCIA	Cr.8 No.13A-17	3217582324
-----------	----------------------	----------------	------------

2.5. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega) Los numerales 2.5.1 y 2.5.2 aplican para todos los suministros de tubería.

2.5.1. Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos:

 F-GC-01 Versión: 9 Abril 2018	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad.	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV
---	-----------------------	---	-----------------	--------------------------	--------

2.5.2. Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:

Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad.	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV

En la columna “**Número de certificado**”, se debe indicar el número de certificación de la tubería.

En la columna “**Organismo de certificación del producto**”, se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza los servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería.

En la columna “**Número de lote**”, Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería.

En la columna “**Fabricante de la tubería**”, se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.

En la columna “**NIT-DV**”, se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.

2.6. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.3.
- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P:



F-GC-01  
Versión: 9  
Abril 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

- En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
- En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

- 2.7. VALOR ESTIMADO SIN IVA: \$ 790.000  
2.8. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO \$ 940.100  
2.9. RUBRO PRESUPUESTAL: 2302010101

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.10. CLASE DE CONTRATO							
Suministros	X	Obra		Prestación de Servicio		Interventoría	
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo		Otro		Cual:	
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							
2.11. TIPO DE CONTRATACIÓN							
Directa		Invitación	x	Invitación Pública		Otros	

Corresponde a una orden judicial?		SI	NO
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.			
Tipo de Acción			
Acción de Tutela		Acción Popular	
		Otro	
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:		Cual:	

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	X
Anticipo	
Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	X
Calidad	

3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	x
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. El Contratista deberá incluir en la cotización los siguientes valores, los cuales se retendrán del anticipo (en los casos que aplique) y de los pagos parciales y/o el pago total:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	x	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	x	
Estampilla Pro Hospital (1%)	x	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	x	
Impuesto de Guerra (5%)		x

**5. INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO**

**5.1 REQUISITOS:**

5.1.1. Formación:

5.1.2. Experiencia:

5.1.3. Conocimientos específicos:

**5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO**

Administrador quien recibe los elementos

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

**SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.**

APROBADO POR

  
 Firma  
 Nombre: Robinson Ramirez Hernandez  
 Cargo: Jefe de Depto. Operación y Mantenimiento

SOLICITADO POR:

  
 Firma:  
 Nombre: Nolberto Pineda Giraldo.  
 Cargo: Auxiliar de Ingeniería.